

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



Nombre del producto: **abrdrn SICAV I - Emerging Markets Corporate Bond Fund**

Identificador de entidad jurídica **549300D7984IRKAKI626**

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: %

☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: %

☒ ☐ **No**

☒ Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 39,21% de inversiones sostenibles

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE?

☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ con un objetivo social

☐ Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo promovía características medioambientales y sociales procurando invertir en emisores que:

- evitaban perjuicios severos, duraderos o irremediables;
- abordaban adecuadamente efectos adversos en el medio ambiente y la sociedad; y
- apoyaban un nivel de vida decente para sus grupos de interés.

El fondo tenía como objetivo promover características medioambientales y sociales de manera integral. Al hacerlo, no consideramos todas las características de todas las inversiones, sino que nos centramos en las más relevantes de cada inversión, en función de la naturaleza de sus actividades, áreas de

operación, y productos y servicios.

Utilizando nuestro marco de análisis propio, nos propusimos promover las características que se enumeran a continuación en el marco de este fondo. Es posible que se haya promovido un conjunto más amplio de características a nivel de inversión individual:

- Medio ambiente: promovió una gestión eficiente de la energía y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), promovió una buena gestión del agua, los residuos y las materias primas, y abordó los impactos en la biodiversidad y el entorno ecológico.
- Sociales: promoción de buenas prácticas y relaciones laborales, potenciación de la salud y la seguridad de los empleados, apoyo a la diversidad en la plantilla y relaciones saludables con las comunidades.

Índice de referencia

Este fondo tenía un índice financiero de referencia que se utilizaba para confeccionar la cartera, pero no incorporaba criterios sostenibles y no se seleccionó con el fin de cumplir estas características. Este índice de referencia financiero se empleó como elemento comparativo del rendimiento del fondo y de sus compromisos vinculantes.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

Criterios de evaluación ESG: Aplicamos una calificación de riesgo ESG de bajo, medio, alto (bajo es mejor) a cada emisor. Depende del perfil de crédito y representa la medida en que creemos que los riesgos ESG podrían afectar a la calidad crediticia del emisor en la actualidad y en el futuro. Hay un emisor de alto riesgo mantenido en el fondo, que es un banco ruso con el que no podemos negociar debido a las sanciones, por lo que no podemos liquidar la posición. Seguimos revisando esta posición.

Criterios de selección ESG: Confirmamos que durante el periodo analizado se aplicaron exclusiones binarias para excluir los ámbitos de inversión concretos relacionados con el Pacto Mundial de la ONU, las armas controvertidas, la producción de tabaco y el carbón térmico. Estos criterios de selección se aplican de manera vinculante y no hay posiciones en el fondo que incumplan los criterios acordados.

Nuestra ESG House Score, desarrollada por nuestro equipo central de sostenibilidad en colaboración con el equipo de inversión cuantitativa, se utilizó para identificar empresas con riesgos ESG potencialmente altos o mal gestionados. La puntuación se calcula combinando una variedad de datos en un marco propio en el que se ponderan diferentes factores ESG atendiendo a su importancia para cada sector.

Confirmamos que durante el periodo analizado el fondo excluyó a las empresas con los mayores riesgos ESG, de conformidad con lo identificado por la ESG House Score. Esto se lleva a cabo excluyendo al 5 % inferior de los emisores con una ESG House Score incluidos en el índice de referencia.

Intensidad de carbono: Confirmamos que durante el periodo analizado la intensidad de carbono de la cartera era menor que la del índice de referencia (JPM Corporate EMBI Broad Diversified), en línea con nuestro compromiso global. Al cierre del ejercicio, la intensidad de carbono ponderada del fondo (emisiones de alcance 1 y 2) en relación con el índice de referencia era de 89,85 %.

Buen gobierno corporativo: Confirmamos que durante el periodo analizado el fondo centró la implicación y el análisis en el gobierno corporativo y que evitamos aquellas empresas con las peores prácticas en este ámbito.

● **¿... y en comparación con períodos anteriores?**

Durante el periodo analizado anterior, hubo dos emisores de alto riesgo en el fondo debido al gobierno corporativo. Ninguno podía negociarse en el momento del informe anterior. Se aplicaron los criterios de selección y no había posiciones en el fondo que incumplieran los criterios acordados. Se excluyó el 5% inferior de los emisores con una puntuación ESG House Score que forman parte del índice de referencia, y la cartera obtuvo un rendimiento superior al índice de referencia, en línea con nuestro compromiso de lograr una menor intensidad de carbono en comparación con el índice de referencia.

● **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

El objetivo de la inversión sostenible es contribuir a resolver un reto medioambiental o social, además de no causar un perjuicio significativo, y con un gobierno adecuado. Cada inversión sostenible podrá contribuir a cuestiones medioambientales o sociales. De hecho, muchas empresas harán una contribución positiva a ambos. Aberdeen utiliza los seis objetivos medioambientales de la Taxonomía para informar las contribuciones medioambientales, incluyendo: (1) mitigación del cambio climático, (2) adaptación al cambio climático, (3) uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, (4) transición hacia una economía circular, (5) prevención y control de la contaminación y (6) protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. Asimismo, Aberdeen emplea los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas para complementar las cuestiones de la Taxonomía de la UE y brindar un marco para valorar los objetivos sociales.

Una actividad económica debe aportar una contribución económica positiva para poder calificarse como una inversión sostenible; esto incluye la consideración de ingresos alineados con criterios ambientales o sociales, Capex, Opex u operaciones sostenibles. Aberdeen busca establecer o estimar la proporción de las actividades o contribuciones económicas de la empresa participada que se orientan a un objetivo sostenible, y es este elemento el que se pondera y contabiliza en la proporción total agregada de Inversiones Sostenibles del Subfondo.

Aberdeen utiliza una combinación de los siguientes enfoques:

- i. una metodología cuantitativa basada en una combinación de fuentes de datos públicas; y
- ii. Utilizando la experiencia interna de Aberdeen y los resultados de engagement, Aberdeen complementa la metodología cuantitativa con una evaluación cualitativa para calcular el porcentaje global de contribución económica hacia un objetivo sostenible para cada inversión en el Fondo.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

Tal y como exige el Reglamento Delegado del SFDR, la inversión no causa un perjuicio significativo ("no causar un perjuicio significativo") a ninguno de los objetivos de inversión sostenible. Aberdeen ha creado un proceso de tres pasos para asegurar que se tiene en cuenta el principio de no causar un perjuicio significativo:

i. Exclusiones de Sector

Aberdeen ha identificado diversos sectores que de forma automática resultan no aptos para ser incluidos como inversión sostenible, dado que se considera que causan un perjuicio significativo. Estos sectores incluyen, entre otros: (1) defensa, (2) carbón, (3) prospección,

y producción de petróleo y gas y actividades conexas, (4) tabaco, (5) juegos de azar y (6) alcohol.

ii. Prueba binaria de no causar un perjuicio significativo

La prueba de no causar un perjuicio significativo es una prueba de resultado binario (se supera o no se supera) que indica si la empresa cumple o incumple los criterios previstos en el Artículo 2 (17) del SFDR de "no causar un perjuicio significativo". Que la empresa supere la prueba indica que, según la metodología de Aberdeen, la empresa carece de vínculos con armas controvertidas, menos del 1 % de sus ingresos proceden del carbón térmico, menos del 5 % de sus ingresos proceden de actividades relacionadas con el tabaco, no se dedica a la producción de tabaco y carece de controversias ESG rojas/graves. Si la empresa no supera esta prueba, no se puede considerar una inversión sostenible. El enfoque de Aberdeen se ajusta a las PAI del SFDR que se incluyen en las tablas 1, 2 y 3 del Reglamento Delegado del

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

SFDR y se basa en fuentes de datos externas y percepciones internas de Aberdeen.

iii. Indicador de materialidad de no causar un perjuicio significativo

Empleando diversos controles e indicadores adicionales, Aberdeen tiene en cuenta los demás indicadores de PIA del SFDR según la definición del Reglamento Delegado del SFDR para detectar ámbitos en los que mejorar o que se podrían tener que mejorar en el futuro. Estos indicadores no se considera que causen un perjuicio significativo y, por tanto, una empresa con indicadores activos de materialidad de no causar un perjuicio significativo podría seguir considerándose una inversión sostenible. Aberdeen aspira a mejorar las actividades de implicación para centrarse en estos ámbitos y tratar de obtener mejores resultados resolviendo la problemática

Durante el periodo de reporte, Aberdeen utilizó el enfoque anterior para evaluar la contribución a la inversión sostenible.

— ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

El fondo tiene en cuenta los indicadores de principales incidencias adversas definidos por el Reglamento Delegado del SFDR.

Antes de la inversión, Aberdeen aplica una serie de normas y filtros basados en actividades relacionados con los PAIs, que incluyen, entre otros: el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las armas controvertidas y la extracción de carbón térmico.

Pacto Mundial de la ONU: El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.

Armas controvertidas: El fondo excluye a las empresas con actividades comerciales relacionadas con armas controvertidas (municiones de racimo, minas terrestres antipersonas, armas nucleares, armas químicas y biológicas, fósforo blanco, fragmentos no detectables, artefactos incendiarios, municiones de uranio empobrecido o láseres cegadores).

Extracción de carbón térmico: El fondo excluye a las empresas con exposición al sector de los combustibles fósiles en función del porcentaje de los ingresos procedentes de la extracción de carbón térmico.

Aberdeen aplica un conjunto específico de exclusiones de empresas para cada fondo. Se incluyen más detalles sobre ellas y el proceso general en el Enfoque de Inversión, que se publica en www.aberdeeninvestments.com en el "Centro de fondos".

Después de la inversión, se tienen en cuenta los siguientes indicadores de PIA:

- Aberdeen sigue la evolución de todos los indicadores de PIA obligatorios y adicionales mediante nuestro proceso de inversión con integración de factores ESG empleando una combinación de nuestra ESG House Score y datos de terceros. Los indicadores de PIA que no superan una prueba binaria o que se consideran superiores a los valores típicos se marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que abordar en los diálogos con las empresas.
- Análisis de la intensidad de carbono de la cartera y las emisiones de GEI con nuestros análisis de riesgos y herramientas del clima.
- Indicadores de gobierno con nuestras puntuaciones de gobierno y el marco de riesgos al respecto, teniendo en cuenta asimismo la existencia de estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- El universo de inversión se controla de manera continua en busca de empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.

— ¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Sí, todas las inversiones sostenibles se ajustan a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Las infracciones y los incumplimientos de estas normas internacionales se señalan con una controversia por acontecimiento adverso y se tienen en cuenta en el proceso de inversión y, a su vez, son excluidos de la consideración de inversión sostenible.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El fondo se ha comprometido a tener en cuenta las siguientes PIA en su proceso de inversión, lo que significa que existe un seguimiento previo y posterior a la negociación y que cada inversión para el fondo se evalúa en función de estos factores para determinar su idoneidad para el fondo.

- PIA 1: Emisiones de GEI (alcances 1 y 2)
- PIA 10: Violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU y de las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales
- PIA 14: Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones de racimo, armas químicas y armas biológicas)

Monitorización de incidencias adversas

Antes de la inversión, Aberdeen aplica una serie de normas y filtros basados en actividades relacionados con las PIA anteriores, que incluyen, entre otros:

- Pacto Mundial de la ONU: El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.
- Armas controvertidas: El fondo excluye a las empresas con actividades comerciales relacionadas con armas controvertidas (municiones de racimo, minas terrestres antipersonas, armas nucleares, armas químicas y biológicas, fósforo blanco, fragmentos no detectables, artefactos incendiarios, municiones de uranio empobrecido o láseres cegadores).
- Extracción de carbón térmico: El fondo excluye a las empresas con exposición al sector de los combustibles fósiles en función del porcentaje de los ingresos procedentes de la extracción de carbón térmico.

Aberdeen aplica un conjunto específico de exclusiones de empresas para cada fondo. Se incluyen más detalles sobre ellas y el proceso general en el Enfoque de inversión, que se publica en www.aberdeeninvestments.com en el "Centro de fondos".

Después de la inversión, los indicadores de PIA que se mencionan anteriormente se monitorizan de la siguiente manera:

- La intensidad de carbono y las emisiones de GEI de la empresa se controlan a través de nuestras herramientas climáticas y análisis de riesgos
- El universo de inversión se controla de manera continua en busca de empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Después de la inversión, también llevamos a cabo las siguientes actividades en relación con otras PIA:

- Dependiendo de la disponibilidad, la calidad y la pertinencia de los datos para las inversiones, tener en cuenta otros indicadores de PIA se determinará caso por caso.
- Aberdeen sigue la evolución de los indicadores de PIA mediante nuestro proceso de inversión con integración de factores ESG empleando una combinación de nuestra ESG House Score y datos de terceros.
- Los indicadores de gobierno se monitorizan mediante nuestras puntuaciones de gobierno y nuestro marco de riesgos al respecto, teniendo en cuenta asimismo la existencia de sólidas estructuras de gestión y la remuneración.

Mitigación de incidencias adversas

- Los indicadores de PIA que no superan un filtro previo a la inversión definido quedan excluidos del universo de inversión y no pueden ser mantenidos por el fondo. Confirmamos que durante el periodo analizado se ha llevado a cabo una selección de conformidad con los documentos de nuestro enfoque de inversión.
- Los indicadores de PIA que se monitorizan después de la inversión y que no superan una prueba binaria específica o que se consideran superiores a los valores típicos se marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que abordar en los diálogos con las empresas. Estos indicadores de incidencias adversas pueden utilizarse como herramienta de implicación con las empresas: por ejemplo, cuando no existe una política y proceder en este sentido fuera beneficioso, Aberdeen podría colaborar con el emisor o la compañía para desarrollar una o cuando las emisiones de carbono se consideran altas, Aberdeen podría implicarse con la empresa para procurar la creación de un objetivo y un plan de reducción a largo plazo.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 01/10/2024 - 30/09/2025

Inversiones importantes	más	Sector	% de activos	País
TEVA PHARM FNC NL II 7.875% 09/15/2031		Health Care	1,15	Israel
KAZMUNAYGAS NATIONAL CO 5.75% 04/19/2047		Energy	1,05	Kazakhstan
TENGIZCHEVROIL FIN CO IN 3.25% 08/15/2030		Energy	0,93	Kazakhstan
ECOPETROL SA 7.75% 02/01/2032		Energy	0,84	Colombia
PUMA INTERNATIONAL FINAN 7.75% 04/25/2029		Energy	0,76	Singapore
INDIAN RAILWAY FINANCE 2.8% 02/10/2031		Industrials	0,75	India
AES ESPANA BV 5.7% 05/04/2028		Utilities	0,73	Dominican Republic
TRANSNET SOC LTD 8.25% 02/06/2028		Industrials	0,69	South Africa
TEVA PHARM FNC NL II 7.375% 09/15/2029		Health Care	0,68	Israel
AFRICA FINANCE CORP 2.875% 04/28/2028		Government	0,67	Supranational
SK HYNIX INC 2.375% 01/19/2031		Technology	0,67	Korea (South)
BANCOLOMBIA SA 8.625% 12/24/2034		Financials	0,66	Colombia
CHILE ELECTRICITY LUX 6.01% 01/20/2033		Utilities	0,66	Chile
EMPRESAS PUBLIC MEDELLIN 4.25% 07/18/2029		Utilities	0,64	Colombia
YINSON BORONIA PRODUCTIO 8.947% 07/31/2042		Energy	0,62	Brazil

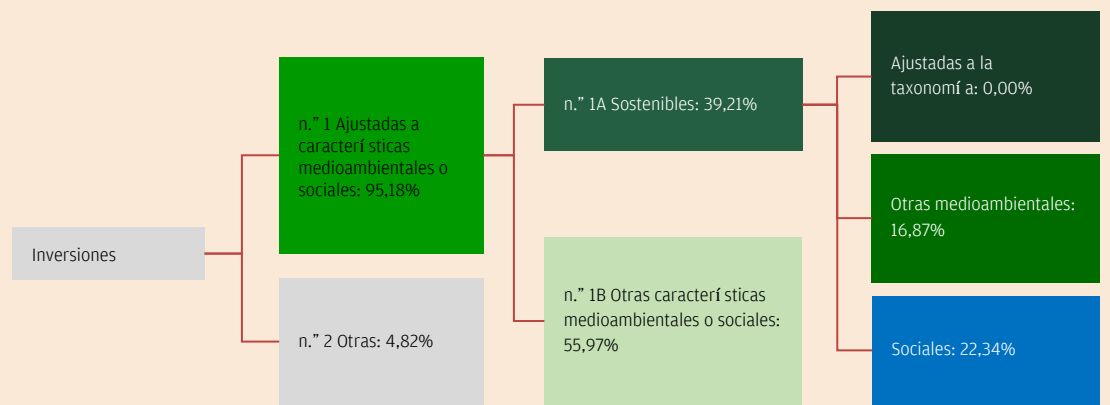


¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

El fondo se comprometió a mantener un mínimo del 67% de los activos alineados con características medioambientales o sociales. Se aplican salvaguardas medioambientales y sociales mediante determinadas PIA, cuando procede, a estos activos subyacentes. El fondo destina un máximo del 33% de sus activos a inversiones incluidas en "Otras", que abarca efectivo, instrumentos del mercado monetario y derivados. El siguiente gráfico muestra las inversiones que se ajustan a características medioambientales y sociales, expresadas como porcentaje del valor liquidativo, logradas durante el periodo analizado.



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- La subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- La subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

Period	2025	2024	2023
E/S Characteristics	95,18%	97,02%	99,26%
Sustainable investment	39,21%	43,51%	40,89%
Other environmental	16,87%	19,99%	15,18%
Social	22,34%	23,52%	25,70%

● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector	Subsector	% de activos
Financials	Banks	11,92
Financials	Banking	7,75
Energy	Oil & Gas	6,39
Utilities	Utilities	6,36
Energy	Exploration & Production	4,77
Financials	Financial Services	4,22
Unclassified	Unclassified	3,54
Materials	Metals & Mining	3,36
Communications	Wireless Telecommunications Services	3,08
Industrials	Industrial Services	2,62
Industrials	Industrial Other	2,51
Utilities	Power Generation	2,47
Financials	Real Estate	2,39
Health Care	Pharmaceuticals	2,36
Energy	Pipeline	2,32
Materials	Materials	2,28
Consumer Discretionary	Consumer Discretionary Services	2,23
Government	Sovereigns	2,01
Industrials	Railroad	1,88

Government	Supranationals	1,73
Materials	Chemicals	1,72
Energy	Oil & Gas Services & Equipment	1,67
Energy	Integrated Oils	1,54
Energy	Refining & Marketing	1,49
Materials	Forest & Paper Products Manufacturing	1,45
Consumer Staples	Food & Beverage	1,42
Consumer Discretionary	Casinos & Gaming	1,14
Energy	Renewable Energy	1,11
Communications	Telecommunications	1,06
Communications	Media	0,89
Materials	Construction Materials Manufacturing	0,87
Government	Government Development Banks	0,82
Technology	Tech Hardware & Semiconductors	0,79
Consumer Staples	Consumer Staple Products	0,76
Consumer Staples	Supermarkets & Pharmacies	0,73
Health Care	Health Care Facilities & Services	0,65
Industrials	TRANSPORTATION & LOGISTICS	0,65
Communications	Cable & Satellite	0,55
Consumer Discretionary	Restaurants	0,50
Government	Government Agencies	0,47
Consumer Discretionary	Distributors - Consumer Discretionary	0,46
Communications	Wireline Telecommunications Services	0,44
Financials	Life Insurance	0,40
Real Estate	Real Estate	0,35
Financials	Commercial Finance	0,32
Consumer Staples	Retail & Wholesale - Staples	0,30
Financials	Insurance	0,29
Government	Government Local	0,28
Consumer Discretionary	Travel & Lodging	0,27
Technology	Semiconductors	0,14
Consumer Discretionary	Retail & Whsle - Discretionary	0,13
Financials	Property & Casualty Insurance	0,07
Consumer Discretionary	Consumer Services	0,06
Consumer Discretionary	Airlines	0,02

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental. Las actividades de transición son actividades económicas para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

Si bien la asignación mínima obligatoria a inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE es del 0 %, el fondo está autorizado a asignar activos a inversiones que formarían parte de la asignación global a inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental.

Valorar la conformidad con la Taxonomía se lleva a cabo actualmente con datos de proveedores externos, así como con datos de las empresas en las que invierte comunicados por estas, cuando están disponibles.

Las metodologías de los proveedores de datos varían y es posible que los resultados no se ajusten completamente a todos los requisitos de la Taxonomía, siempre y cuando no existan datos de empresas públicas y las evaluaciones se basen en gran medida en datos equivalentes.

Por precaución, a menos que podamos confirmar que existen datos disponibles para la mayoría de las posiciones de la cartera, registraremos un 0 (cero) por ciento de inversiones conformes con la Taxonomía (en relación con todos los objetivos medioambientales).

La conformidad de las inversiones con la Taxonomía de la UE no ha sido verificada por auditores ni por terceros.

El fondo mantiene un 0 % de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

● ¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE?

☐ Sí

☐ En el gas fósil

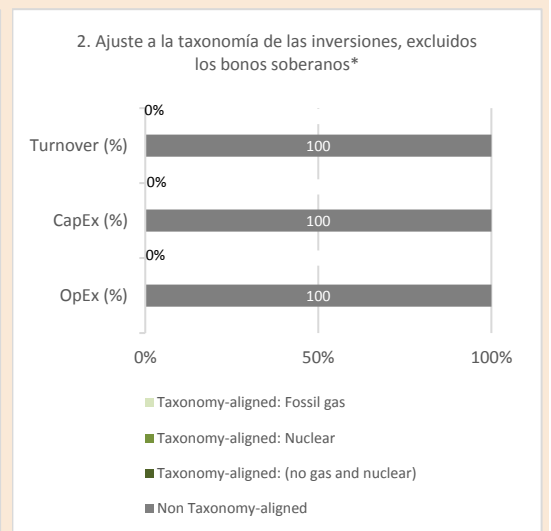
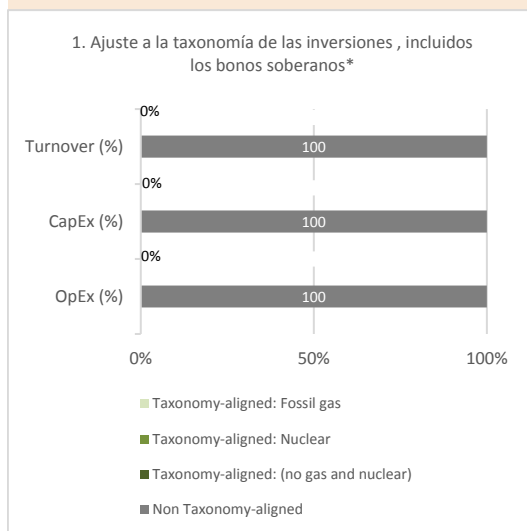
☐ En la energía nuclear

☒ No

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen** de negocios, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx),

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Este gráfico representa el % de la inversión total.

*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han realizado en actividades de transición y facilitadoras?**

El fondo mantiene un 0 % de inversiones realizadas en actividades transitorias y facilitadoras.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

El fondo mantenía un 0 % de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental conforme con la Taxonomía de la UE durante el periodo de referencia anterior.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 22/852.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no conforme con la Taxonomía de la UE era del 16,87% de los activos en la fecha de cierre del año y es representativa del periodo analizado.

Valorar la conformidad con la Taxonomía se lleva a cabo actualmente con datos de proveedores externos, así como con datos de las empresas en las que invierte comunicados por estas, cuando están disponibles.

Las metodologías de los proveedores de datos varían y es posible que los resultados no se ajusten completamente a todos los requisitos de la Taxonomía, siempre y cuando no existan datos de empresas públicos y las evaluaciones se basen en gran medida en datos equivalentes.

Por precaución, a menos que podamos confirmar que existen datos disponibles para la mayoría de las posiciones de la cartera, registraremos un 0 (cero) por ciento de inversiones conformes con la Taxonomía (en relación con todos los objetivos medioambientales), y el resto como no conformes con la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones con la Taxonomía de la UE no ha sido verificada por auditores ni por terceros.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo social es del 22,34%



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El fondo invirtió un 4.82% de los activos en la categoría "Otras". Las inversiones incluidas en "otras" son efectivo, instrumentos del mercado monetario y derivados. El objetivo de estos activos son la liquidez y la rentabilidad objetivo o gestionar el riesgo y puede que no contribuyan a los aspectos medioambientales o sociales del fondo.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

El Fondo ha aplicado criterios de evaluación ESG, incluidos:

- criterios de evaluación ESG,
- criterios de selección ESG,
- un objetivo de intensidad de carbono inferior al del índice de referencia,
- promover un buen gobierno, incluidos factores sociales. Estos criterios promueven características medioambientales y sociales. Además, el fondo se comprometió a tener en cuenta los PAI especificados. El fondo también ha dialogado con los emisores en torno a temas medioambientales o sociales relevantes que incluyen el cambio climático, el medio ambiente, el trabajo y los derechos humanos,

Comportamiento corporativo y Gobierno corporativo.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No aplicable

Los índices de referencia son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**
No aplicable
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**
No aplicable
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**
No aplicable
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**
No aplicable